

**ACTA DE CIERRE
CONTRATACION DIRECTA 09 DE 2009
IMPRESIÓN, CUSTODIA Y SUMINISTRO DE LA BILLETERÍA DE LA LOTERÍA DE
MEDELLÍN, COMPRENDE ADEMÁS LA MEZCLA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A
LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA, LA
RECOLECCIÓN Y CUSTODIA DE LA BILLETERÍA DEVUELTA Y PREMIOS
PAGADOS POR LOS DISTRIBUIDORES DE CONFORMIDAD CON LA
RESOLUCION 074 DEL 28 DE JUNIO DE 2003 Y DEMAS NORMAS VIGENTES QUE
LA MODIFICAN**

Medellín, 04 de agosto de 2009, siendo 3:01 p.m., en la Dirección Jurídica y Desarrollo Humano de la Beneficencia de Antioquia, se procede al cierre de la CD 03 DE 2009.

Acto seguido se procede a la recepción y verificación preliminar de las propuestas presentadas, dentro del término señalado en el cronograma y pliego de condiciones así:

FIRMA PROPONENTE

OTROS DATOS

UNION TEMPORAL DANA VELASQUEZ BILLETERIA 2009

Original acreditación requisitos	227 folios
Copia	sellada sin abrir
Propuesta Económica	\$1.604.700.000 incluido IVA

Una vez abierto el sobre que contiene la propuesta original de los oferentes, se procede a verificar que cuenta con los requisitos básicos, así:

Carta de presentación de la propuesta.	Firmada por CARLOS EDUARDO VILLADA
Póliza de seriedad de la propuesta.	Nro. 01 GU 038234
Expedida por	La Confianza
Vigencia	04 de agosto al 10 de octubre de 2009
Valor asegurado	\$ 174.456.000.00

1. Certificado de Existencia y Representación legal. Cámara de Comercio Bogotá a folio 43

CADENA S.A.

Original acreditación requisitos	179 folios
Copia	sellada sin abrir
Propuesta Económica	\$1.607.431.140.00 incluido IVA

Una vez abierto el sobre que contiene la propuesta original de los oferentes, se procede a verificar que cuenta con los requisitos básicos, así:

Carta de presentación de la propuesta.	Firmada por Jaime Antonio Villa V.
Póliza de seriedad de la propuesta.	Nro. 8001006444
expedida por	Colpatria
Vigencia	4 agosto al 16 de octubre de 2009
valor asegurado \$	174.456.000.00

Certificado de Existencia y Representación legal. Aburra Sur a folio 9

Una vez verificados los anteriores requisitos se encontraron ajustados y en regla, sin embargo esta verificación preliminar no obsta para que durante la etapa de evaluación de las propuestas, se puedan observar estos documentos por inconsistencias que presenten y de las cuales no se haya advertido en esta audiencia de cierre.

Se deja constancia que sólo se abren los sobres que contienen las propuestas originales y se dejan selladas las copias de las mismas, cualquier diferencia que se presente entre los documentos aportados en las propuestas originales y las copias se preferirán los documentos de las propuestas originales.

Acto seguido se informa a los asistentes y funcionarios de BENEDAN, que queda formalmente cerrado el proceso de CD de 2009.

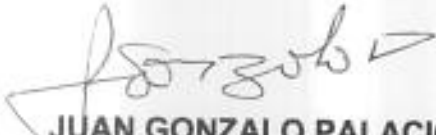
No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se termina y se firma en constancia, por los que en ella intervinieron, siendo 3:30 p.m. del 04 de agosto de 2009.

MARIA PATRICIA RAMIREZ MERINO
CADENA S.A.

LUISA MONCADA
CADENA S.A.



LILIANA BOCANEGRA LOAIZA
UNION TEMPORAL DANA VELASQUEZ BILLETERIA 2009



JUAN GONZALO PALACIO LOPEZ
UNION TEMPORAL DANA VELASQUEZ BILLETERIA 2009



LUZ MARLENY GUZMAN BERNAL
Directora Jurídica BENEDAN



CLAUDIA MOLINA GALLEGO
Director de Control Interno (E)

VICTOR JARAMILLO PEREIRA
Coordinador Loterías



JUAN GUILLERMO CATAÑO BEDOYA
Director Comercial



JANNETTE GIRALDO PAJON
Abogada Benedan